



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

132/06

07 ABR 2006

Salta,
Expediente N° 12.227/2.005

VISTO:

La Resolución – CD – N° 443/05, mediante la cual se autoriza la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades", y;

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Curso, Méd. Alberto Alemán, informa que el mismo se desarrolló de acuerdo a lo previsto en la Resolución mencionada.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Tener por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Extensión Universitaria denominado "*Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades*", realizado los días 03, 04, 05, 10 y 11 de noviembre de 2.0005.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que se extenderán las certificaciones correspondientes, a las personas que participaron del mismo y que se detallan a continuación:

COORDINADOR:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
Méd. Alberto Alemán	4.553.013

FACILITADORES:

Méd. Alberto Alemán	4.553.013
Méd. Elisabeth C. Ferrer	12.458.806



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

132/06

07 ABR 2006

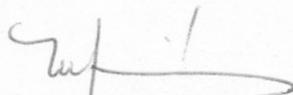
Salta,
Expediente N° 12.227/2.005

ASISTENTES

	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
01	Griselda JUÁREZ	10.544.744
02	Norma Ester CÁCERES	10.385.208
03	Gabriela Irene VIVEROS	20.125.266
04	José Fernando GIL	27.972.765
05	José Javier RUIZ	25.271.368
06	Lorena Beatriz ORELLANA RIVERO	29.483.888

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Coordinador del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud